

MARTES 20 DE JUNIO DE 2017

## ELECCIONES 2017

### PERCIBEN FRAUDE EN DOS ENTIDADES

A dos semanas de que concluyeron las elecciones del 4 de junio, la mayoría de la población consideró que los procesos en Coahuila y Estado de México fueron fraudulentos. Así lo reveló una encuesta telefónica de Grupo Reforma a 500 adultos a nivel nacional. Más de 50% de los entrevistados apoya la impugnación de los comicios que están llevando a cabo distintos partidos políticos. Esta coyuntura presenta un foco rojo para el país a un año de las elecciones presidenciales de 2018 y en medio de preocupaciones expresadas de la OEA con respecto a ciertas prácticas electorales en México. Así, tanto la independencia del Instituto Nacional Electoral, como su capacidad para organizar las elecciones de 2018 son puestas en duda por la ciudadanía. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, LORENA BECERRA Y RODRIGO LEÓN)

### CÓRDOVA “ENFRÍA” SEGUNDA VUELTA

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, señaló que de cara a las elecciones de 2018, el sistema electoral mexicano no está preparado para tener una segunda vuelta. “Los temas calientes en tiempos fríos, y hoy en vísperas de un proceso electoral no sé si sea lo más sensato, sano, racional, objetivo, discutir un tema como el de la segunda vuelta. Sin entrar en los méritos de su pertinencia o no, déjenme simple y sencillamente plantearlo desde el punto de vista de la autoridad electoral: nuestro sistema electoral no está construido para una segunda vuelta”, dijo en un foro en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Córdova agregó que, dado que el proceso electoral de 2018 está a tiro de piedra, aprobar en estos meses la segunda vuelta conllevaría problemas difíciles de resolver. Asimismo, reconoció que es probable que el conteo rápido realizado en Coahuila haya tenido errores metodológicos. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

### SALA SUPERIOR

### INE PREPARA LINEAMIENTOS PARA APARICIÓN DE DIRIGENTES DE PARTIDOS EN SPOTS

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentará esta semana a los representantes de los partidos políticos el proyecto de “Lineamientos para la aparición de dirigentes de partidos políticos en spots”, adelantó el presidente del Comité de Radio y Televisión, Marco Antonio Baños. El consejero del INE dijo que será entre el jueves y viernes cuando se presente la propuesta del Instituto respecto de la forma en que los dirigentes de los partidos podrían aparecer en los spots de radio y televisión de cara a la contienda electoral de 2018. En entrevista, Baños rechazó que el INE esté actuando tarde al ser cuestionado sobre las constantes apariciones en spots de los presidentes del Partido Acción Nacional (PAN) y Morena, y aclaró que se quieren reglas claras respecto de cómo deben aparecer los dirigentes una vez que inicie el proceso electoral, es decir a partir de septiembre de este año. En ese sentido, negó que estos lineamientos sean un instrumento de censura o represalia en contra de los dirigentes del PAN, Ricardo Anaya, y de Morena, Andrés Manuel López Obrador, al argumentar que el Instituto sólo acata un mandato de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ Y HÉCTOR GUTIÉRREZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, JANNET LÓPEZ; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, ARTURO R. PANSZA; OVACIONES, NACIONALES, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: REFORMA.COM, EL NORTE.COM, Y MURAL.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

MARTES 20 DE JUNIO DE 2017

## **CANAL ONCE E INE ANALIZAN SPOTS PARA NIÑOS**

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) firmaron un convenio de colaboración para que Canal Once pueda asesorar a los partidos en materia de contenidos políticos apropiados para las audiencias infantiles. Esta posibilidad es opcional, aunque todos los representantes de partidos en el Comité de Radio y Televisión del INE consideraron buena la propuesta para crear contenidos específicos para los niños. De esta manera, los spots podrán ser pautados y transmitidos en la programación infantil de los diferentes medios de comunicación. Canal Once realizó la propuesta y tuvo la iniciativa, ya que a través de Once Niños, barra especializada en programas para menores de edad, está obligado a transmitir la pauta de spots de partidos que ven los adultos en la programación habitual. El convenio, firmado en las instalaciones del INE, establece que Canal Once proporcionará al organismo electoral un manual de criterios orientadores para la elaboración de guiones y la producción de promocionales dirigidos a niñas, niños y adolescentes, que servirá como guía no vinculante para partidos políticos, candidatos y autoridades electorales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA)

## **PENSÉ QUE IRREGULARIDADES EN VOTACIONES YA ESTABAN DESTERRADAS: ALMAGRO**

El secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, externó su confianza en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá conforme a derecho las inconformidades de los partidos de oposición respecto de los comicios estatales del 4 de junio pasado. De cualquier manera, dijo, mantendrá contacto con la presidencia del TEPJF para informarse de manera más fehaciente sobre el tema. Un día después de haber dialogado con los dirigentes de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática —quienes le manifestaron su preocupación por que en 2018 se realice una elección de Estado—Almagro informó que la OEA fue invitada a observar dicho proceso y que participará con las capacidades y condiciones técnicas que posee. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, GEORGINA OLSON Y BLANCHE PETRICH; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 3, CARLOS LARA)

## **OEA INTEGRARÁ MISIÓN PARA OBSERVAR COMICIOS 2018: INE**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que la Organización de los Estados Americanos (OEA) confirmó su participación como observador en las elecciones federales y presidenciales de 2018, cuando integrará una misión de alto nivel que estará en México durante meses para ver todas las etapas del proceso. La OEA y ocho organismos internacionales, entre ellos la Unión Europea y la Unión Regional de Organismos Electorales del Continente Americano, han sido invitados para que acompañen los comicios; la intención es que 2018 “sea la elección más observada de la historia de nuestro país”, declaró el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello. El presidente del INE dijo que junto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, se constituyó un fondo bianual para la observación electoral, de 30 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; REFORMA, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, SILVIA GARDUÑO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, HÉCTOR FIGUEROA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, ABIGAIL CRUZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 5, YURIRIA RODRÍGUEZ; DIARIO DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 15, NOTIMEX; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; PRECESO.COM, REDACCIÓN; IMAGEN RADIO.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE DURANGO.COM, REDACCIÓN; EL BLOG DATA.COM, REDACCIÓN; PERSPECTIVA.COM, REDACCIÓN; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, SAMUEL MANCILLA)

**MARTES 20 DE JUNIO DE 2017**

## **PLENO DE LA SCJN INVALIDARÁ AMPLIACIÓN DE PERIODO DE MAGISTRADOS ELECTORALES**

El proyecto de dictamen que plantea invalidar la ampliación del periodo de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aprobado indebidamente por el Senado de la República, debe ser apoyado sin problemas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sostuvieron fuentes judiciales, las cuales agregaron que no se explicarían que algún ministro votara en contra, salvo por intereses personales. Entrevistados en relación con el proyecto elaborado por el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, el cual discutirá la Corte y en el que da la razón a Morena y al Partido de la Revolución Democrática en una acción de inconstitucionalidad para dejar sin efectos el aumento en el cargo de seis a ocho años de los magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón, así como de tres a siete años a Indalfer Infante Gonzales y José Luis Vargas Valdez, los funcionarios coincidieron en que al respecto ya hay criterios jurídicos del Pleno. “Se deberían reunir sin problemas los ocho votos necesarios para declarar la inconstitucionalidad de dicha ampliación”, indicaron. Además, manifestaron su conformidad con el proyecto, el cual, dijeron, no invalida los nombramientos ni las actuaciones de los juzgadores, al señalar que deberán permanecer en su cargo para el tiempo que fueron designados originalmente. El documento de Gutiérrez Ortiz Mena sostiene que dicha ampliación fue un nuevo acto, lo que implicaba necesariamente la eventual participación de la Corte en la selección de candidatos, lo cual no ocurrió. Propone así invalidar el Decreto por el que se reforma el artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como diversas reformas legales por trasgredir y violar los principios constitucionales de seguridad jurídica e irretroactividad de la ley, división de poderes, acceso a la justicia e independencia judicial. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, JESÚS ARANDA; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, MANRIQUE GANDARIA Y GABRIEL XANTOMILA)

## **IDENTIFICAN ASISTENCIALISMO COMO UN PROBLEMA ELECTORAL**

Los titulares del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) coincidieron en que el problema de las elecciones no está en el conteo de votos, sino en la estructura político-asistencialista que palia el fenómeno de la pobreza a través de programas sociales. Al participar en el foro Coahuila, Estado de México, Nayarit, Veracruz: Lecciones aprendidas de cara a 2018, destacaron que el proceso electoral aún no concluye y que está en su fase de judicialización en la que los actores políticos presentan impugnaciones en los tribunales, y tanto la Fepade como el INE realizan sus respectivas labores para coadyuvar con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para dictaminar los expedientes. Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade, aseguró que a su dependencia se han interpuesto 756 denuncias: 356 en Veracruz, 306 en el Estado de México, 59 en Coahuila y 35 en Nayarit. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 9, JULIO PÉREZ DE LEÓN SALA)

## **VICTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO, AVAL A GOBIERNO DE PEÑA NIETO: ROBLES BERLANGA**

La titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga, consideró como una victoria que estando en el gobierno, el partido del presidente Enrique Peña Nieto, el Revolucionario Institucional, haya refrendado triunfos en el Estado de México y Coahuila. En entrevista con El Universal, Robles Berlanga dijo que en México las elecciones son competidas y destacó que ahora la gente salga a votar, que existan procesos electorales confiables y que están en manos de los ciudadanos. Sobre las impugnaciones a las elecciones, recordó que cualquiera puede interponerlas y serán los órganos electorales los que decidan. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, VÍCTOR SANCHO)

MARTES 20 DE JUNIO DE 2017

## EN MANOS DEL TEEM, 130 IMPUGNACIONES

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) admitió 130 juicios de inconformidad promovidos por los partidos políticos, en los que se impugnan los resultados de la elección de gobernador del pasado 4 de junio. Desde el viernes y durante el fin de semana, los vocales ejecutivos de las 45 juntas distritales, acudieron a esta instancia jurisdiccional para entregar los alegatos en miles de hojas contenidas en al menos 180 cajas de archivos. Los cinco magistrados titulares del TEEM determinaron dividirse el trabajo y acordaron que a cada uno de ellos corresponderá la revisión de los asuntos de nueve distritos, para hacer un total de 45, que son el total de los que existen en la entidad. Hasta este lunes ya se habían revisado y turnado 50 de los 130 juicios de inconformidad y se espera que en los próximos días quede debidamente asignado el resto, para que los magistrados puedan integrar los respectivos proyectos de resolución. Estos proyectos deberán ser presentados al Pleno del TEEM y votados por sus integrantes antes del 14 de agosto, con lo cual los quejosos tendrán la posibilidad de recurrir en última instancia al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (MILENIO ESTADO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, LUIS CONTRERAS)

## PRD NO REPORTÓ SPOTS Y LO MULTAN CON 72.8 MILLONES DE PESOS

Por omitir el gasto en producción de spots y encuestas, entre otras irregularidades en sus gastos ejercidos en 2015, cuando el dirigente fue Carlos Navarrete, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) fue multado con 72.8 millones de pesos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Con esta sanción, el PRD aumenta una tercera parte de su deuda, lo que ocasionará que en los próximos dos meses “esté impedido para llevar a cabo las funciones para las que fue creado”, según reportó el propio instituto político. El TEPJF aprobó el 23 de mayo pasado la resolución del Consejo General del INE del 14 de diciembre de 2015 para multar al sol azteca por 73 millones 254 mil 706.63 pesos, y aunque el partido impugnó, sólo logró que la multa se redujera 374 mil 330 pesos para quedar en 72 millones 880 mil 376.63 pesos. “Se confirma el dictamen consolidado y la resolución impugnada respecto a lo determinado en las restantes conclusiones que fueron materia de controversia”, dicta la resolución del Tribunal. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, YARED DE LA ROSA)

## ENTIDADES FEDERATIVAS

### CIUDAD DE MÉXICO

#### GANAN SALIDA DE MONREAL ÁVILA EN CONSULTA VECINAL

Que tenga la atención de recibirnos y valore cada uno de los resultados, es lo que pedirán hoy vecinos de la Cuauhtémoc al delegado Ricardo Monreal Ávila, luego de que por un mínimo de 0.5% la gente consideró que ya no debe seguir gobernando la demarcación. Después de que Monreal Ávila señalara la probabilidad de que en septiembre próximo deje la Jefatura Delegacional para aspirar a la candidatura de Morena rumbo a 2018, los vecinos dijeron que por uno u otro motivo hay coincidencias de que el zacatecano ya no concluirá su administración. Por ello, a partir de la propuesta de la consulta sobre su revocación de mandato, le recomendaron que ocupe este tiempo —casi tres meses— para poner en regla la Cuauhtémoc. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA VILLAVICENCIO)

MARTES 20 DE JUNIO DE 2017

## TAMAULIPAS

### OTRA RENUNCIA EN GABINETE DE GARCÍA CABEZA DE VACA

Gonzalo Alemán presentó su renuncia como secretario de Desarrollo Rural del gobierno de Tamaulipas. Fuentes gubernamentales indicaron que Alemán dejó el cargo “por motivos personales”. Esta es la tercera renuncia en el gabinete en los ocho meses y medio que tiene la actual administración, encabezada por el gobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, ROBERTO AGUILAR)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### PEÑA NIETO ADMITE PENDIENTES ANTE LA OEA

Ante la 47 Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, reconoció que México tiene pendientes en derechos humanos, seguridad y mejorar la economía. Sin embargo, presumió que en el país se ejerce una democracia plena, donde las elecciones son libres, además de que existe una fiscalización activa de los ciudadanos sobre la gestión gubernamental. “México ha hecho de la democracia representativa la base de un régimen de derechos y libertades. Gracias al esfuerzo de varias generaciones, hoy gozamos de pluralidad política, elecciones libres y periódicas, una efectiva separación de poderes, pesos y contrapesos institucionales y una activa fiscalización ciudadana de la vida pública”, apuntó. Por ejemplo, expuso, existe un amplio y sólido sistema de promoción y defensa de los derechos humanos. “Como todo país, no hemos llegado a la realización plena de los ideales de esta organización. Aún tenemos retos que superar en seguridad, justicia o derechos humanos. Lo mismo que en desarrollo humano, crecimiento económico, protección ambiental”, afirmó el mandatario en la inauguración oficial del encuentro, ante cancilleres y enviados especiales del continente. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

### ESTADOS MIEMBROS DE LA OEA, SIN ACUERDOS SOBRE VENEZUELA

Tras poco más de seis horas de discusión los miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) suspendieron nuevamente la reunión de consulta sobre la crisis de Venezuela por no lograr llegar a un acuerdo. La 29 Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores fue declarada en suspenso, porque no existe un acuerdo sobre el actuar del organismo regional sobre la crisis que se vive en Venezuela. Sin embargo, no se descarta que el tema pueda llevarse hoy a la Asamblea General de la OEA, en la que se pueden alcanzar los votos necesarios para adoptar una resolución. Venezuela advirtió que no aceptará ninguna resolución sobre los asuntos de su país; desconoció a la OEA y abandonó la discusión. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA)

### REVELAN ESPIONAJE DEL GOBIERNO

Defensores de derechos humanos, periodistas y activistas anticorrupción expresaron su indignación tras revelarse una investigación sobre espionaje. The New York Times informó que agencias de gobierno mexicanas usaron un avanzado programa de espionaje contra líderes y activistas cuando, en teoría, sólo debe ser utilizado para investigar a criminales y terroristas. Once de los involucrados en la lista de personajes espiados exigieron al gobierno una investigación independiente y presentaron una denuncia ante la Procuraduría General de la

**MARTES 20 DE JUNIO DE 2017**

República (PGR). “Estos nuevos casos no son aislados, sino que apuntan a la existencia de una política de hostigamiento”, señaló Ana Cristina Ruelas, directora de Artículo 19, al dar lectura a un posicionamiento conjunto. Entre las víctimas están los periodistas Carmen Aristegui y Carlos Loret de Mola; el defensor de los derechos humanos, Mario Patrón, y promotores de leyes anticorrupción, como Juan Pardinas y Alexandra Zapata. Por su parte, el gobierno mexicano rechazó que haya realizado actos de espionaje en contra de periodistas y activistas defensores de derechos humanos, como publicó el diario estadounidense The New York Times, y exhortó a quienes “pudieran ser víctimas” de dichas acciones, a que denuncien los hechos ante la PGR. A través de su cuenta de Twitter, el coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia de la República, Eduardo Sánchez Hernández, difundió la postura gubernamental respecto de la nota del periódico, escrita por el director general de Medios Internacionales de la Presidencia de la República, Daniel Millán Valencia. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 7, STAFF)

## **DISCREPAN EXPERTOS POR SEGUNDA VUELTA**

Especialistas en temas electorales y politólogos polemizaron ayer en torno a la segunda vuelta electoral. María Amparo Casar acusó al presidente del Senado de la República, Pablo Escudero, y al líder de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, de no tener voluntad política para aprobar esta figura electoral, pues sí es posible jurídicamente aprobarla, pero Javier Aparicio consideró que sería “chavista” cambiar las reglas electorales a un año de los comicios. De inmediato, Casar explicó que, en efecto, la segunda vuelta no es una varita mágica ni garantiza la gobernabilidad ni el mejor desempeño de un gobierno, pero sí es necesario abrir la discusión. Convocados por el Instituto Belisario Domínguez, por quien habló Raúl Zepeda Gil, autor del estudio sobre la segunda vuelta, los especialistas dejaron en claro que es desproporcionado tomar el ejemplo de Francia para urgir a la segunda vuelta en México, porque se trata de un sistema político diferente al mexicano, donde existen figuras jurídicas de gobierno como segunda vuelta legislativa. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **ORTEGA PACHECO VALORA SU SALIDA DEL PRI**

Ivonne Ortega Pacheco, ex secretaria general del PRI y otrora gobernadora de Yucatán, advirtió que si la dirigencia nacional del tricolor tiene la misma posición del líder de la CNOP, Arturo Zamora, para descalificar a quienes cuestionan el rumbo del partido, valorará su permanencia en las filas del tricolor. “Vale la pena preguntar a la dirigencia si la postura del senador Zamora es la postura de la dirigencia nacional del PRI. Si esa es la condición para llegar a la asamblea, van a llegar en condiciones muy complicadas”, señaló la diputada federal con licencia. El viernes se reveló que un grupo de priistas preparaba una rebelión interna para cuestionar el rumbo del tricolor en la 22 Asamblea Nacional. Al día siguiente por la noche, el líder de la CNOP los acusó de “políticos de café” y de exdirigentes “frustrados”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **CADENA SANDOVAL DENUNCIA ANTE LA CNDH**

Eva Cadena Sandoval, diputada local de Veracruz, presentó ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) una denuncia y una petición de pronunciamiento al señalar que es juzgada por los mismos hechos por instancias locales y federales. La “recaudadora” de Morena —por haber sido captada en video cuando recibía dinero para Andrés Manuel López Obrador— pidió a la CNDH que realice un pronunciamiento respecto de las probables violaciones a sus derechos durante el proceso de investigación en su contra. Cadena Sandoval denunció

**MARTES 20 DE JUNIO DE 2017**

violaciones a las disposiciones del nuevo Sistema de Justicia Penal y el debido proceso cometidas por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, encargada de decidir su desafuero, al invalidar elementos y testigos presentados en su defensa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ASTRID SÁNCHEZ)

## **FEPADE PIDE DETENER A CÉSAR DUARTE POR DESVIAR 10 MILLONES DE PESOS**

La FEPADE solicitó a un juez federal la detención del exgobernador de Chihuahua, César Duarte Jáquez, por el desvío de recursos millonarios hacia el PRI. La Fepade integró un expediente con pruebas suficientes para solicitar la aprehensión del exmandatario incluso con fines de extradición, si es que se logra en el extranjero. De acuerdo con la denuncia, como gobernador Duarte Jáquez les quitaba 10% del sueldo a funcionarios de su gobierno para destinarlos al PRI estatal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **REVIRAN A CAMPA SOBRE ATAQUES A PERIODISTAS**

Legisladores del PAN, PRD y Morena repudiaron que se intente llevar a una competencia de cifras el tema de las agresiones y asesinatos de periodistas, mientras sigue al alza la problemática y quedan impunes los homicidios. La presidenta de la Comisión de Seguimiento a Agresiones a Periodistas de la Cámara de Diputados, Brenda Velázquez, aseguró que la Secretaría de Gobernación manipula las cifras sobre los ataques a los informadores y demandó ponerse a trabajar, puesto que el problema es la muerte de personas, no los números. Este lunes se publicó que según datos del subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa, el sexenio de Felipe Calderón fue más peligroso el ejercicio del periodismo, puesto que hubo más informadores asesinados que en la actual administración. La legisladora del PAN indicó que a su juicio “se intenta minimizar el problema, y no se trata de andar haciendo comparaciones, sino de resolverlo”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **DELINCUENCIA ORGANIZADA DEJÓ DE SER UN PROBLEMA DE SEGURIDAD NACIONAL: CERVANTES**

El procurador general de la República, Raúl Cervantes, aseguró ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que la delincuencia organizada en nuestro país dejó de ser un problema de seguridad nacional y hoy se ha trasladado a un tema de seguridad pública. Cervantes mencionó que ha compartido puntos de vista con otros fiscales y procuradores del continente y la mecánica delincencial de muchos de estos delitos es idéntica. Durante su participación en la Asamblea General: Debate de alto nivel sobre la delincuencia organizada transnacional, en cumplimiento del vigesimoquinto aniversario del asesinato del magistrado Giovanni Falcone, el procurador señaló que la delincuencia organizada transnacional afecta a casi todas las economías del mundo. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y MP, P. 1 Y 22, RUBÉN MOSSO)

## **TLCAN SERÁ HASTA 2018: ROSS**

El secretario estadounidense de Comercio, Wilbur Ross, advirtió que podría prolongarse hasta 2018 la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que integra a Estados Unidos, México y Canadá. En el foro de inversión SelectUSA, que se celebra en National Harbor (Maryland), Ross admitió que el gobierno del presidente Donald Trump podría acabar las negociaciones en 2017. Ese calendario “sería una velocidad récord para cualquier gran negociación comercial”, subrayó el titular de Comercio. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, EFE)

MARTES 20 DE JUNIO DE 2017

## **POR OPERATIVOS, AUMENTÓ 30% EL PRECIO DE LA GASOLINA ROBADA: MEADE**

Como resultado de la estrategia de combate al robo de combustibles, el precio de la gasolina hurtada registró un incremento de 30%, informó el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade. Entrevistado después de inaugurar el seminario Fracturas en la Globalización e Implicaciones para las Economías Emergentes, como parte del XVIII Congreso Mundial de la Asociación Económica Internacional, el funcionario explicó que dicho precio aumentó de un promedio de ocho a 11 pesos el litro. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 18, ISRAEL RODRÍGUEZ)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **BAJO RESERVA/ AMENAZA TORMENTA EN EL INE**

Por si hacía falta un nuevo temporal en las disputas internas entre miembros de algunos partidos y de éstos con las autoridades electorales, tal como ofreció el Instituto Nacional Electoral (INE), que preside el consejero Lorenzo Córdova, en breve entregará el proyecto de lineamientos sobre la aparición de los líderes partidistas en spots. Los consejeros saben que no sólo no habrá consenso, sino que habrá resistencias, denuncias de censura y de acusaciones de pretender crear normas con dedicatoria. Pero la orden de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue tajante y tendrán que regular ese terreno que hasta ahora permanecía casi libre para la difusión de los dirigentes con cargo a los tiempos del Estado. Amenaza tormenta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

### **¿POR QUÉ NO HAY EMERGENCIA NACIONAL?/ ALBERTO AZIZ NASSIF**

En estos días hay un malestar agravado porque a la situación de violencia, corrupción e impunidad que reina en el país, se le ha sumado el fraude electoral en el Estado de México y en Coahuila, y ahora también el espionaje gubernamental. ¿Cómo es posible que este gobierno, uno de los más corruptos que hemos tenido, haya recreado elecciones de Estado con tanta impunidad? En la clase política se habla de hacer alianzas y un frente amplio para asistir a la cita de 2018 en mejores condiciones. Ya sabemos lo que será esa sucesión presidencial: una repetición ampliada al cubo de lo que se hizo en el Estado de México y Coahuila, es decir, una gran elección de Estado. Si las oposiciones calculan que pueden presentarse como lo hicieron en el territorio mexiquense en las pasadas elecciones y tener mejor fortuna, competir con posibilidades de ganar, están completamente equivocados. La maquinaria del PRI se ha convertido en un dispositivo muy tramposo y sofisticado, con todos los recursos públicos que se necesiten; con una autoridad completamente capturada, pasiva y mediocre; y con oposiciones divididas. Esa fue la fórmula del pasado 4 de junio. [...] A partir de 2012 hemos entrado a una malsana normalidad, en donde se hace fraude, sobre todo con la compra del voto y el uso excesivo de recursos en las campañas, pero los expedientes se pierden en la maraña burocrática y no hay penalización. Hoy la autoridad, el INE y el TEPJF, están enredados en miles de reglas, manuales y leyes, pero no generan certeza en los resultados. El arbitraje se ha viciado. Después del 4 de junio sabemos que el modelo híbrido (INE-OPLES) que dejó la reforma de 2014 es un fracaso. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, ALBERTO AZIZ NASSIF)

**MARTES 20 DE JUNIO DE 2017**

## **ESPECTRO/ EL ABUSO DE SPOTS POR PARTE DE PRESIDENTES DE PARTIDOS SEGUIRÁ/ JAVIER TEJADO DONDÉ**

En varios periódicos se especula que esta semana el Instituto Nacional Electoral (INE) detendrá el uso/abuso que algunos de los presidentes de partidos políticos están haciendo al promocionar su imagen rumbo a las elecciones de 2018. Esto, en lugar de promocionar los idearios o plan de acción de sus respectivos partidos, que es lo que señala la ley. [...] Este viernes, el INE dará a conocer a los partidos políticos su proyecto de “Lineamientos que regulan los criterios respecto de la aparición de dirigentes partidistas en tiempos de Radio y Televisión”. La propuesta llega tarde pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la mandató desde noviembre del año pasado pero, sobre todo, la versión que en el INE han trabajado es una que deja las cosas prácticamente igual pues todo quedará a la discrecionalidad de la Comisión de Quejas y Denuncias, misma que decidirá si retira o no los spots del aire. Da la impresión de que lo que se pretende es emitir un documento para cumplir una sentencia, pero en realidad las cosas se dejarán igual. Y no culpo a los consejeros del INE, luego de varios cambios de criterios —en los últimos dos años en el TEPJF— no queda claro qué ordenan los magistrados. [...] La semana entrante, el Consejo General del INE deberá votar estos lineamientos. Seguramente varios partidos impugnarán su decisión ante el Tribunal Electoral. Esta será la última oportunidad para que los magistrados del TEPJF definan qué pueden hacer los presidentes de partidos, aunque lo más probable es que dejen también las cosas sin mayor cambio, con lo que seguiremos viendo a los presidentes de los partidos en los spots de radio y TV. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)

## **TRAS EL TRIUNFO, UN PRI MÁS CIUDADANO/ CÉSAR CAMACHO**

Ganar era indispensable para el priismo, que ya procesa y aprende las lecciones de las elecciones recientes, haciendo un ejercicio ponderado de reflexión sin “echar campanas a vuelo”, en actitud responsable y constructiva. Incesante, como es la política, al tiempo de defender en los tribunales los votos que ganó en las urnas, el tricolor ya enfrenta el desafío de reivindicar los beneficios sociales derivados de sus aciertos pasados en el ejercicio de gobierno, los que ya derivan y que habrán de multiplicarse a consecuencia de la implementación de las reformas transformadoras impulsadas por el presidente Enrique Peña Nieto, así como de refrendar la confianza de los mexicanos para conducir, junto a ellos, la vida nacional, para que todos alcancemos mayor prosperidad, en un clima de libertad, equidad, justicia y paz. El orgullo que naturalmente generaron las victorias en Estado de México y Coahuila, sin pasar por alto el resultado adverso en Nayarit a pesar de haber presentado a un gran candidato, y los significativos triunfos alcanzados en el complicado clima político de Veracruz, no obsta para que el PRI tenga claro que enfrenta un desafío de enormes proporciones; el más grande de su historia, y que apenas tiene tiempo para corregir y mejorar. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, CÉSAR CAMACHO)

## **CONFIDENCIAL/ QUEJAS DE PAN-PRD SE TOPAN CON LA OEA**

La molestia de los líderes del PAN y PRD expresada ante el secretario general de la OEA, Luis Almagro, sobre el presunto fraude electoral, se topó con la “plena confianza” del titular de este organismo en las instituciones mexicanas. El líder hemisférico manifestó particular confianza en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. No obstante, los panistas ayer se mostraron muy confiados en que, tras su reunión con Almagro, el referido Tribunal dará entrada a sus más de 200 quejas de presunto fraude en Coahuila y revertirá el resultado de la elección. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 42, REDACCIÓN)

**MARTES 20 DE JUNIO DE 2017**

## **SIGNOS VITALES/ DINASTÍAS EN LA JUDICATURA/ ALBERTO AGUIRRE**

La salida de Humberto Castillejos de Los Pinos, según versiones manejadas en el Poder Judicial, no estaría vinculada al “inminente” ajuste en el equipo peñista ni a la integración plena del Sistema Nacional Anticorrupción (donde está pendiente el nombramiento del fiscal encargado), sino a relevos que ocurrirán en la Suprema Corte de Justicia de la Nación antes de que concluya el sexenio. [...] Y surgen suspicacias sobre los posibles conflictos de intereses generado por los lazos familiares dentro del Poder Judicial. Y es que los ministros han hecho de la Suprema Corte un espacio familiar. Literalmente. En la última década, el Consejo de la Judicatura ha vivido un ineludible relevo generacional en el Poder Judicial de la Federación del que se han beneficiado familiares de ministros de la SCJN. En octubre del 2010, por ejemplo, entre 79 nuevos juzgadores federales que rindieron protesta a sus cargos estaban: Jorge Eduardo Espinosa, sobrino de la ministra Luna Ramos; Paula María García-Villegas, hija de la entonces ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero. Y los hermanos Fernando y Jesús Alfredo Silva García fueron ungidos como juez de Distrito y magistrado de Circuito, respectivamente; ambos son herederos del expresidente de la SCJN. Y sus sobrinos Florentina, René y Guillermo Silva, también empleados del Poder Judicial de la Federación. [...] La más reciente incorporación ocurrió hace dos meses, cuando Rocío Balderas Fernández, esposa de José Alejandro Luna Ramos, exmagistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se convirtió en magistrada numeraria del Tribunal Superior Agrario. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, ALBERTO AGUIRRE)

## **¿AGOTADO EL SISTEMA POLÍTICO ELECTORAL/ ¿NUEVA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL?/ ALBERTO ALMAZÁN**

Después de la reforma de Jesús Reyes Heróles en 1977 y que entró en vigor en 1979, se han realizado nueve más. Una de ellas, la de Ernesto Zedillo llegó a llamarse “la reforma electoral definitiva”. Ante los resultados hasta ahora oficiales, pero que pueden modificarse por las impugnaciones presentadas por el PAN y el PRD en el Estado de México y por el PAN y los independientes en Coahuila, si la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación encuentra elementos para revocarlos, ya surge la postura de una nueva reforma. Inclusive, PAN y PRD condicionan aprobar leyes pendientes si el PRI y sus aliados no aceptan abrir el debate para una nueva reforma electoral que, por supuesto, satisfaga los intereses de los primeros, no de la sociedad. (EL SOL DE MÉXICO, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, P. 1, 4-5, ALBERTO ALMAZÁN)

## **DEL ABC POLÍTICO/ GERARDO LAVALLE**

O le dan al PAN el triunfo en Coahuila y a Morena el del Estado de México o la parálisis legislativa será mayúscula. Coahuila tiene un largo trecho por recorrer. La asunción es en diciembre. El Estado de México tarda menos, pero es hasta el 15 de septiembre la toma de posesión. Por tanto, no dude usted que el paquete económico se atore y el reloj legislativo haga su aparición. ¿Por qué? Porque es una forma de presionar para que antes del 1 de diciembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revoque el triunfo de Miguel Ángel Riquelme y decida dos opciones: que se otorgue la constancia de mayoría a Guillermo Anaya o se nombre un gobernador interino para que se convoque a nuevas elecciones en no más de 6 meses. Nada fácil el camino de Alfredo del Mazo, pero más sinuoso el de Miguel Ángel Riquelme. (EL SOL DE MÉXICO, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, P. 9, GERARDO LAVALLE)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

---

**MARTES 20 DE JUNIO DE 2017**

## **SACAPUNTAS/ REZAN LOS MAGISTRADOS**

Sesión clave tendrá hoy la SCJN: analizará si es inconstitucional ampliar el cargo a magistrados del TEPJF, y por supuesto, gozar más tiempo de los salarios que se despachan. Los ministros discutirán si el cambio a la legislación vulnera el principio de irretroactividad de la ley e independencia judicial. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 2, REDACCIÓN)